Precios de suscripción.

avila, un mes... 1'25 pesetas tiem, untrimestre. 3'50 id. Fuera, brimestre 4

PAGO ADELANTADO

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirà al Director. No se devuelven

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL OCULISTA DR. GASTALDO

permanecerá en Avila del 16 al 30 del mes corriente. Consulta: de diez á doce, Hotel Inglés. Clínica en Madrid, Ancha de San Bernardo, núm. 1.

Hojeando la Prensa.

Por cartas llegadas de Manila se sabe que es falso cuanto se había dicho referente á haberse hallado restos de marinos españoles en el casco del crucero Rema Cristina, sumergido en las aguas de Cavite.

-Ha salido para Cartagena el exministro liberal señor conde de Romanones, que quiere estar en aquella ciudad para recibir al Rey.

-Es objeto de las conversaciones en los circulos políticos el extraordinario movimiento carlista que con motivo de los viajes de propaganda de Mella, Polo y otros caracterizados tradicionalistas, se nota especialmente en Valencia y Cataluña.

Dicese que los trabajos de propaganda que así en las citadas como en las demás regiones se hacen, están siendo secretamente secunda-

Se supone por muchos que esto último se afirma para tener un pretexto á fin de prohibir los mitins carlistas y perseguir á los prohombres de la Comunión tradicionalista.

-Merced á las indicaciones de la Comisión de la minoria republicana encargada de buscar solución á las cuestiones entre los señores Blasco Ibañez y Soriano, se ha planteado la cuestión personal entre éstos.

Apadrinaron al Sr. Blasco Ibañez los señores Morote y Santillán, y al Sr. Soriano el diputado extremeño señor Tovar y el almeriense Sr. Navarro Ramirez.

Los padrinos del señor Soriano han comunicado á los del Sr. Blasco Ibañez que, en vista del resultado de la extensa conferencia celebrada con su apadrinado, deciden inhibirse abandonando la cuestión.

Conócense los detalles del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

En él desaparecen absolutamente las esclusiones á favor de los indivíduos pertenecientes á órdenes religiosas y á los residentes en colonias agrícolas.

Reformase el cuadro de exenciones por inutilidades físicas, después de informe detenido del cuerpo de Sanidad miltar.

Determinase el modo de prestar servicio aquellos que puedan costearse el armamento

Los mozos declarados reclutas sorteables podrán solicitar prórroga de un año para el ingreso en caja, cuando el ingresar en la época que les corresponda les origine grandes perjui-

Las prórrogas se concederán por razón de estudios emprendidos, por motivo de asuntos comerciales y por urgencia de tareas agrico-

Los que alcancen estas prórrogas estarán sujetos al pago de un impuesto, cuya cuantía será fijada para cada solicitante por la correspondiente Comisión mixta de reclutamiento, siempre con arreglo á una tarifa determinada.

Se encuentra gravemente enferma la señora duquesa de Denia.

Le han sido administrados los últimos sacra-

artis

iosos

na-

olores

dis

-Comunican de Jerez que se ha celebrado sorteada últimamente, le han correspond

un mitin monstruo, al que asistieron más de 6.000 obreros haelguistas.

Acordaron persistir en la huelga.

DE INTERÉS PARA AVILA

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Una Comisión de Alumnas de la Escuela Normal ha puesto en manos del señor Presidente de esta Excelentísima Diputación provincial la siguiente instancia:

«Señor Presidente y Diputados de la Excelentísima Corporación provincial.

Las que suscriben, alumnas de tercer año de la Escuela Normal Elemental de Maestras, á nombre de todas las matriculadas en la misma, ante SS. SS. con la mayor consideración ex-

Que enteradas de las «Bases» que, para la reorganización de primera enseñanza, tiene presentadas el Excmo, señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes á la aprobación de los Cuerpos Colegisladores, según las cuales, al ser aprobadas, quedarán suprimidas las dos Normales de esta provincia, por su calidad de elementales, no pueden menos de asociarse á la petición hecha ya por compañeras de las de igual categoría en otras provincias, entre ellas Zamora, y hacer suyas las razones que aducen al dirigirse también á sus respectivas y protectoras Diputaciones.

Sus señorías saben perfectamente el por qué de nuestros estudios, fundamentados en el natural deseo de adquirir conocimientos que ilustren nuestra esfera de acción para los fines sociológicos que Dios nos depare, como tambien porque careciendo de recursos y de los medios que existen en otros países para ganar digna y honradamente la mujer lo necesario á su subsistencia, no cabe más porvenir en estas provincias que el de dedicarnos al Magisterio, no solo como medio de atender á las necesida des, de la vida, sino con el fin patriótico de difundir legalmente la enseñanza, llevándola á pueblos y aldeas en los que por desgracia, tanta falta hace hoy todavía allegar elementos de instrucción y de cultura.

Ahora bien, señores Diputados, si existiendo estas Normales hacemos en ellas nuestros estudios á costa de no pocos sacrificios, debido en la mayoría de los casos á la precaria situación de nuestros padres, y nos vemos precisadas á limitarlos al grado elemental, mermándose con ello nuestras legitimas aspiraciones, al suprimirse-como dicen muy bien las alumnas zamoranas-tendremos que renunciar á la posesión de un honroso título profesional, antes que vivir alejadas de nuestra familia, expuestas á mil contigencias y privadas de los afectos y cuidados paternales en caso de enfermedad.

Tampoco podemos ocultar á sus señorías el gasto importante que origina siempre toda estancia fuera de la patria chica en que hemos nacido; y si en esta Escuela hacemos los estudios trabajosamente, como ya hemos dicho, por lo que se refière á la parte dispendiosa, el clarísimo criterio de los señores Diputados hará dirije desde Aldesvieja, dando cuonta de

las deducciones que omitimos por no alargar los extremos del presente escrito.

Apoyadas, pues, en las razones cuyo bosquejo precede, é impulsadas por el noble deseo de adquirir mayores conocimientos que podamos transmitir en su día á la generación hoy naciente, acudimos confiadas á esa, por tantos títulos, Excelentísima Diputación y protectora nuestra, á fin de que haciéndose cargo de la honrada solicitud que reverentemente elevamos, se digne acordar tenga para lo sucesivo caracter de superior la Escuela Elemental en que estudiamos; otorgándonos con ello la mayor extensión de la carrera y el avxilio de seguirla dentro de nuestra provincia y evitándose la supresión que necesariamente ha de venir al ser aprobadas y sancionadas las «Bases» de

Es gracia que suplican y esperan alcanzar de sus señorías, que tanto velan por la prosperidad de la provincia, y cuya vida guarde Dios muchos años. Avila 18 de Junio de 1903. -Siguen las firmas».

Muy justas son las pretensiones de las distinguidas Alumnas de la Escuela Normal de Maestras y no dudamos que la Diputación las



MAQUIAVELO

Todavía se duda hoy de si Nicolás de Bernardo del Mi hiavelli, que tal fué su nombre, era un malvade ó un hombre á quien amargaron la vida alpagarle con ingratitudes los servicios de su precla-

Mas parecen sus obras fruto de este último, porque si el hombre fiero toma venganza contra los que le acorralan, revolviéndose airado, y el débil se arrastra acariciando la mano que le hiere ó cae en el embrutecedor marasmo, el hombre de ingenio devuelve las heridas con la sátira y la ironia.

Maquiavelo, que había nacido en Florencia el 3 de Mayo de 1469, prestó á aquella república grandes servicios, siendo sucesivamente secretario de nores, y secretario del Trihunal Supremo de Libertad y de Paz, además de otros importantes cargos que desempeñó después y numerosas comisiones diplomáticas en distint s repúblicas italianas, que perpetuó en un libro titutado «Legaciones.»

Aunque en apariencia todos estos cargos no suponían más que una delegación de poderes en realidad Maquiavelo era el gobernante de Florencia.

Al regresar los Médicis en 1512, la carcel y el tormento, como supuesto cómplice en conspiraciones, fueron la recompensa à sus servicios.

Nada pudieron probarle de lo que se le importaba, dejándole por tanto en libertad, pero abatido y pohre se retiró á vivir obscuro y olvidado en la aldea de San Casiano.

Maquiavelo, que había sido educado por su madre, conocida poetisa, faltandole el complemento de la educación varonil del padre; abogado que murió siendo el hijo muy niño, escribió su famoso «Tratado del Príncipe», donde, entre máximas que inmortalizaron su estilo, aconseja á los principas que la «buena fé, justicia, clemencia y humanidad esten siempre en sus labios y jamás en sus corazones», sosteniendo que pueden cometer actos de crueldad cuando lo exija la conservación de su po-

Tan extrañas ideas fueron causa de que sea detestado como político y hasta tenido por un inlame, però ¿cómo se explica que un hembre que había sido atormentado a onsejara el tormento, y siendo los Médicis los causantes de su tortura dedicara su secos los negros ojos, alta la tersa frente, libro à Lorenzo el Magnifico?

Mas bien pudiera ser, como decíamos al princiio, que amargada su existencia por las ingratitudes de sus compatriotas, se burlara irónicamente y con una sutilez. que seguramente no comprendió

más que el Papa León X, que le tenía en gran aprecio, hasta el punto de consultarle y confiarle importantes comisiones.

Lo cierto es que hoy se llama «Maquiavelo» lo mismo al sútil irónico y al punzante satírico, que al astuto, político, al villano farsante y al noble hipócrita de innoble doblez.

Siempre habrá, por lo menos, la grandeza de talento del verdadero Maquiavelo sobre estos últimos Maquiavelos, á quienes solo rije la ponzoña, e 1 veneno, y el veneno mató precisamente al ilustre escritor florentino el 22 de Junio de 1527.

HERNANDO DE ACEVADO

Prohibida la reproducción).

ERSOS DE UN CABECILIA

Aunque, como actualidad, ninguna puede tener en las presentes circunstancias, á titulo de curiosidad ofrecemos á continuación á nuestros lectores una muy hermosa poesía que, si ya por el hecho de serlo no la mereciera, la creeríamos digna de su atención con solo decirles que tan excelente trabajo está escrito, durante nuestra pasada guerra, por un cabecilla filipino, hallándose éste en capilla y aguardando ser fusilado de un momento á otro.

Las extraordinarias circunstancias en que se compuso contrastan de una manera grande con la tranquilidad, con la mesura y entusiasmo patrióticos que se revelan en su autor; y esa oleada de sentimiento, esa explosión de amor vehementisimo en que la poesía está inspirada, préstase á mil dolorosos comentarios, ya que la fé y la intuición de su lenguaje nos hace pensar en cómo la doblez y falsa política de algunos españoles (de algunos que se llamaban patriotas) logró ofuscar con sus ideas más de una mente buena, más de un corazón sano, que, volviendo después contra la madre España, á más de manchar su manto con la sangre, solo consiguió encontrar, como fin á sus -para él-generosos anhelos, una corona de martirio, tejida con las balas de unos cuantos fusiles, puestos en manos de los que debían haber sido sus amigos...

Pero dejemos el comentario, que por desgracia se presta á la prolongación y demos paso al curioso documento.

Su autor era un enemigo, ¡pero tenia alma de patriota!...

DESPEDIDA

Adiós patria adorada, región del sol querida, perla del mar de Oriente, nuestro querido Eden: á darte voy alegre, la triste mustia vida, y fuera más brillante, más fresca más florida también por tí la diera, la diera por tu bien.

En campos de batalla, luchando con delirio, otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar: el sitio nada importa, ciprés, laurel ó lirio cadalso 6 campo abierto, combate 6 cruel mar-

lo mismo es, si lo piden la patria ó el hogar. Yo muero cuando veo que el cielo se colora y al fin anuncia el día, tras lóbrego capúz; si grana necesitas para teñir tu aurora, viste la sangre mía, derramada en buena hora

y dórela un reflejo, de tu naciente luz. Mis sueños cuan lo, apenas niño adolescente, mis sueños cuando joven, llenó ya de vigor, fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,

sin ceños, sin arrugas, sin manchas ni rubor. En sueños de mi vida, mi ardiente, vivo an-

salud te grita el alma, que pronto va á partir;

salud jah! que es hermoso caer, por darte (vuelo, morir por darte vida, morir bajo tu cielo y en tu encantada tierra la eternidad dormir.

Si sobre mi sepulcro vieras brotar un día entre la espesa yerba sencilla, humilde flor, acércala á tus labios, que es flor del alma mía y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría de tu ternura el soplo, de tu hálito el calor.

Deja á la luna verme, con luz tranquila y

deja que el alba envie, su resplandor fugaz, deja gemir al viento, con su murmullo grave y si desciende y posa, sobre mi cruz un ave, deja que el ave entone, un cántico de paz.

Deja que el sol ardiente, las lluvias evapore y al cielo tornen puras, con mi clamor en pos y en las cercanas tardes, cuando por mí alguien

ora también joh patria! por mi descanso á Dios.

Ora por todos cuantos murieron sin ventura, per cuantos padecieron, tormentos sin igual, por nuestras pobres madres, que gimen su (amargura,

por huérfanos y viudas, por presos en tortura, y ora por tí, que veas tu redención final.

Y cuando en noche oscura se envuelva el ce-

y solos, solos muertos, queden velando allí, no turbes tu reposo, no turbes el misterio; tal vez acordes oigas de cítara ó salterio; soy yo, patria querida, yo que te canto á tí.

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada, no tenga cruz, ni piedra, que marque su lugar, deja que la are el hombre, la esparza con la

y mis cenizas, antes que vuelvan á la nada, el polvo de tu alfombra. que vayan á formar.

Entonces nada importa, me pongas en olvido; tu atmósfera, tu espacio, tus valles cruzaré; vibrante y limpia nota seré para tu oido, aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido, constante repitiendo la esencia de mi fé.

¡Patria idolatradal dolor de mis dolores, querida Filipinas, oye el postrer adiós; ailí te dejo todo, mis padres, mis amores, voy donde no hay verdugos, esclavos ni opre-

donde la fe no mata, donde el que reina es Dios. Adiós padres y hermanos, trozos del alma

amigos de la infancia; en el perdido hogar dad gracias, que descanso en fatigoso día; adios, dulce extranjera, (1) mi esposa, mi ale-

adiós, queridos seres: ¡Morir es Descansar!...

Fosé Rizal.

PASEANDO

Por fin... Este por fin, es uno de los principios más socorridos cuando no sabe uno como empezar, lo cual me está ocurriendo ahora. pues en las crónicas es tan malo tener muchos asuntos como no tener ninguno.

Como digo, por fin dejaron Eolo y Neptuno de hacer de las suyas, á pesar del telegrama recibido con una urgencia mayúscula y una hache también mayúscula, que maldita la falta que hacía, y yo les agradezco mucho, á ambos dioses de los elementos, que se havan movido á compasión con nosotros, no solo por mi, que ya me veía más empapadito que una esponja, sinó por una señorita que me escribe una carta preguntándome si es cierto que se suspende el estío por este año; por que la tal señorita que aunque no la conozco supongo que debe ser muy guapa, porque á mi no me cabe en la cabeza que haya mujer fea, siendo señorita, sé que ha estado á punto de estropearse el físico á consecuencia de un ataque de escarlatina, que la sobrevino por el sofocón que cojió creyendo que no podría lucir durante las ferias una chaquetilla azul celeste de estilo egipcio, con la que, según palabras textuales, «pensaba quitar los moños á muchas cursilonas que se las dán de elegantes». Verdaderamente, hubiese sido una lástima que se deteriorase la criatura por que debe estar monísima vestida de es-

(1) Su esposa era inglesa.

Por más que la buscaban mis ojos entre todas las precios dades que pasearon por San Antonio, y conste que había muchas y muy requetepreciosas, no la pudieron encontrar. Vi, sí, muchas caritas nuevas y muchos trajes, nue vos también, pero ninguna de las caras tenía, ni quiera Dios que nunca las tengan, señales escarláticas; ni entre las toiletts de nouveauté, pude encontrar ningún traje de las riberas del Nilo. Lo que si pude observar, es que estaba muy animado el paseo; notándose ya, gran afluencia de forasteras y de sombreros incomensurables, muchos de ellos del peor gusto estético. Por que deben ustedes reconocer, queridas lectoras que esas enormidades de chapeaux que han aceptado ustedes como moda, las perjudica grandemente, o mejor dicho, nos está perjudicando á nosotros, por que una cabecita de angel que debe lucirse en toda la magnitud de su belleza, es un perjuicio ocultarla bajo un cobertor ridículo siempre, por muchas flores y lazos que se le pongan encima, que cuantas más lleve, será más molesto y engorroso; aparte, de que se exponen á tener que oir lo que la decia un pollo muy atildado y muy coloradito á su novia.

-Mira, mientras salgas con ese sombrerito no vuelvo á hablarte en el paseo; por que, ó tengo que hablar contigo por teléfono ó me vás metiendo una pajería en la boca,

Y, ya ven ustedes, que sería una lástima tener que reñir con el novio, por un quitame allá esas pajas; además de que no todos los dias se encuentra un novio en buen estado de conservación.

A propósito de sombrei os, decía ayer un cani de los que han venido para hace negocio en el mercado de ganado de ganados, fijándose en uno.

—Camará con el estache que aviya esa gachi; ci lo vé el menistro, lo declara menumento nasional.

Decididamente, deben ustedes despojarse de esos artefactos.

¡Si vieran ustedes cuanto más bonitas están sin ellos?

Tal vez sea esto una apreciación mía y esté yo equivocado, pero tengo la seguridad de que si se puesiese á votación, habría muchos votos en mi favor.

Por lo pronto el mío es contra los sombreros: Voy á todas partes de gorra.

Gonzalo G. Nanclares.

CURIOSIDADES

ELEFANTE FURIOSO

En el jardín de animales (Tiergarten) de Berlín ha ocurrido una escena lamentable que ha costado la vida á dos hombres y á un elefante, uno de los favoritos de la gente menuda que todas las tardes de días festivos cabalgaba sobre sus robustos lomos.

Desde algunos meses á esta parte Jam, que así se llamaba el proboscídeo, parecía estar enfermo y muy triste además. El veterinario de la colección había ordenado varias medicinas que no produjeron efecto alguno, pues el gigantesco animal empeoraba y se negaba casi en absoluto á comer.

El jueves de la última semana, á las nueve, entró en el espacio que Jam tiene reservado para su relativo esparcimiento, el mozo que acostubraba á cuidar del elefante y á quien éste conocía perfectamente. Se le ocurrió al mozo hacerlelevantar. En mal hora lo probó. Apenas en pie, adelantó el elefante hacia el pobre hombre y de un solo trompazo le aplastó el cráneo contra una de las paredes. Un compañero del muerto cometió la imprudencia de hostigar al elefante con una barra de hierro. El animal le arrebató la barra de la mano y con ella la asestó tan tremendo golpe que le destrozó el pecho, rompiéndole seis costillas y aplastándole los pulmones.

Entonces y cumpliendo su doble crimen, el animal, presa de una excitación furiosa, rompió la casa que era de madera, y arrojó los trozos contra algunos espectadores aterrorizados. Un soldado acabó con la furia del elefante, disparándole once tiros de fusil que le atravesaron el cuerpo y la cabeza.

Y ahora ríanse Udes. de la mansedumbre y docilidad de los elefantes.

¡Hay cada elefante manso por esos mundos de Dios!...

MENUDENCIAS

Sentencia justa?...

A dos años, cuatro meses y unos miles de pesetas ha quedado reducida según leo, la sentencia

según leo, la sentencia por delito de homicidio á Gavilanes impuesta.

Ignoro si la opinión

quedado habrá satisfecha
—aquí dó la simpatía
por el crimen se revela,—
ó si estimará pesada
una pena tan ligera.

No seré yo quien critique si no es justa ó si no es buena, ya que el tribunal la impuso conforme con su conciencia, y mejor que yo sabrá él mismo lo que hacer deba...

¿Pero no es verdad, lectores que los crímenes aumentan y que no sería difícil que la causa de ello fuera lo mucho que se repiten esa clase de sentencias?...

Yo- dirá cualquier matón—soy el amo de mi tierra, y si hay alguien que no quiere reconocer la ley esta,... pues le mato y ¡santas pascuas! ¡¡al fin para lo que cuesta!!...

Boni.

NOTICIAS

En el kilómetro 46 de la carretera de Avila á Arenas, cerca de Mombeltrán, dos indivíduos asaltaren á Zóilo Cabeza, vecino de Cabezas del Villait pobándole cincuenta pesetas, producto de la vesta de una carga de aceite.

Los malhechores nother sido detenidos.

Ayer, aun cuando fueron rescasas las transacciones, acudió bastante ganado al ferial, especialmente caballar y mular.

En Casavieja han sido detenidos Gregorio Prados, Florentino Martín, Mariano y Rito González, por robar á su convecino Antonio Yáñez 17 kilos de tocino y jamón.

Por la Tesorería de Hacienda no se ha puesto ayer al pago libramiento alguno.

Ha sido declarado cesante el Agente de vigilancia de esta capital D. Julián González, nombrándose en su lugar á D. Rufino Piñeiro, propuesto por el Ministerio de la Guerra.

En el pueblo de Candeleda, dos muchachos llamados Ignacio Ballesteros y Quintín Carbonero, penetraron en la casa de Justo García y de un baul le robaron tres pesetas, una pistola y un espejo de bolsillo.

Por algo se empieza.

Los dependientes de D. Pedro Gómez y Hermano se han encontrado una pulsera.

La persona que la haya perdido puede pasar á recogerla á dicho comercio de los Nievas, donde se le entregará después de dar las señas de la pulsera.

Se ha licenciado en la Facultud de Medicina de Valladolid, con la nota de Sobresaliente, nuestro estimado amigo, D. Dionisio Martin Longz

Reciba nuestra enhorabuena.

Anoche le fué administrado el Viático al señor Cura párroco de la iglesia de San Pedro, D. Julian González. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Por parecernos que carece ya de actualidad y por la excesiva extensión del escrito, no publicamos una bien redactada carta que se nos dirije desde Aldeavieja, dando cuenta de la

Santa Pastoral Visita efectuada en dicho pues blo por el señor Obispo de esta Diócesis.

Agradecemos la atención del remitente y sentimos por las apuntadas causas no poder dar cabida á su trabajo.

Por respeto á nuestros lectores y por su. poner que estará ya enterado del necho el se. ñor Gobernador civil, no queremos ocuparnos del espectáculo que cierto individuo dió anteanoche en el teatro, confundiendo el escenario con un café cantante de baja estofa.

De esperar es que no se vuelvan á autorizar espectáculos de esa índole.

Dr. La Puente. Productos famacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales; específicos acreditados y curas asepto-antisép. ticas.—Alcázar, 6, Avila.

La compañía que dirige el Sr. Alarcón, pretende dar esta noche otra función con el objeto de allegar recursos para poder costearse el viaje á otros puntos.

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real or den que declaró reglamentario el uso del uniforme de rayadillo para verano por parte de los generales, jefes y oficiales.

El cinematógrafo que en la Plaza del Alcázar ha establecido D. Isidro Pinacho, cuenta por llenas las secciones.

Todas las vistas que se exponen son muy curiosas según nos dicen, y el señor Pinacho, en su afan de oírecer al público las últimas actualidades, ha pedido á una casa extranjera las películas tomadas de los sucesos de Servia.

Con objeto de representar á esta Diputación provincial en el Congreso Agrícola de Segovia, han salido para aquella capital los Diputados Sres Marti Osorio y Ramirez.

En la tarde del domingo se reunieron algunos dependientes del gremio de ultramarinos de esta capital para tratar del descanso dominical

Acordaron celebrar el día 5 del próximo mes de Julio una reunión citando á ella á los dependientes de los demás gremios.

Terminados en el Instituto los ejercicios de reválida han obtenido el título de maestro los señores siguientes:

Cou la calificación de aprobados en el primer ejercicio y de sobresaliente en el segundo, D. Vicente López y D. Segundo Sanz, y con la de aprobado, en ambos, D. José María Martín, D. Valeriano de J. Fernández, don Juan Sánchez, D. Julio Miranda y D. Pedro Antero.

Movimiento de viajeros:

Han liegado: de Madrid, el señor general Manglano y familia, señora Duquesa de Abrantes, D. Tomás Hernández, el médico oculista D. José Alcón y familia, señora del capitán de caballería D. Mariano Blanco, el banquero don Juan Paradinas, D. Santiago Osuna, D. Pedro Cano; señora del ingeniero D. Gerardo Covi der, D. Nicolás la Peña, el comerciante don Balbino Fernández, Sr. Poú (padre) y señora y D. Juan Monje con sus sobrinos D. Benito y D. Octaviano; de Martínmuñóz, el R. P. Fray Estanislao; de Guadalajara, el capitán de ingenieros D. Ricardo Núñez y su hija Rosario; de Sevilla, Doña Angela Nieto y D. Salvador García, y de Arévalo, D. Wenceslao López y D. Juan Romero.

Han salido: para Madrid, el señor Marqués de Benavite, el arquitecto D. Isidro Benito, el ingeniero D. José Casado, D. Domingo del Rio y su hija Doña Rafaela y señora del médico D. Angel López; para Valladolid, D. Pedro S. Baquero; para Arévalo, el abogado D. Andrés Macho y Mazón.

EL PREMIO MAYOR

Un zapatero afortunado.—La historia del décimo.—Acto de honra

En el premio mayor de la Lotería Nacional sorteada últimamente, le han correspondido

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convaleencias, dispepsias (pereza de digerit), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO E DEBILIDAD GENERAL se npronto tomando el acreditado principales farmacias.

ran pronto tomando el acreditado España y América. España y América.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de

mil pesetas al vecino de esta capital, forres, que tiene establecida una zapate-

dun kiosco en la calle de Zendrera. décimo fué adquirido en la Corte en la le Mayor, número 37, por Maximino Traro, el cual, en unión de su primo Ambrosio rapero, está dedicado al oficio de «ordinario» entre esta capital y Madrid.

Maximino se desprendió del décimo que resultó premiado porque el Ambrosio también había comprado otro, aun cuando de distinto número, para jugarle entre ambos, vendiéndoselo al José Torres que se lo había encar-

Dicese que el agraciado con el premio, ofreció una participación del décimo al Maximino, que éste no quiso aceptar por haberse celebrado ya el sorteo y saber que estaba premiado.

Relación de individuos que h in sido nombrados Fiscales municipales de los pueblos de esta provincia para el bienio de 1903 à 1905.

(Continuación)

Muñopepe, Don Juan Melendez Yonte; Narrillos del Rebollar, D. Francisco Gutierrez Ruiz; Narrillos de San Leonardo, Don Mariano Galan Herranz; Narros del Puerto, D. Juan de Castro Garcia; Navalacruz, Don Juan Sanchez Casillas, Navalmoral; D. Sallustiano Hernandez Blazquez; Navalosa, D. Marcelino Sanchez Herranz; Navaquesera, D. Pedro Calvo Gonzalez; Navarredondilla, D. Aniceto García Lopez; Navarrevisca; D. Francisco Hernandez Martin.

(Se continuará.)

Ayer salió de esta capital con dirección al pueblo de Zarzuela del monto, el Obispo de Segovia.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil .- Día 21 .- No hubo nacimientos ni defunciones.

Consamos. - Recaudación del día 21.-914'32

Matadero páblico.-Día 21.-Se degollaron os toros, cinco terneras y 48 lanares con un peso de 1.317 kilogramos devengando un arbitrio de

OFICIAL

GACETA DEL 20. - MINISTERIO DE GRACIA Y USTICIA.—Reales decretos de personal.

GACETA DEL 21.-MINISTERIO DE ESTADO. -Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Ramón Ruiz y Amat.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Manuel Caprera Málaga las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar á su hijo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS-TRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales de personal.

ito

dro

An-



Firma

Se ha firmado el nombramiento de D. Pedro lablares, Canónigo de Zaragoza, para el cargo de Arcediano de la Catedral de Valladolid.

También se ha firmado la autorización para que se lean en las Cortes los proyectos de ley de ferrocarriles secundarios, de varias reformas en algunos artículos del Código penal y el de Granjas experimentales.

Viajeros

Han regresado el Sr. Marqués de Vadillo y el Nuncio S. S.

Viaje del Rey.

Esta tarde bajarán á la estación á despedir al Rey, que sale para Cartagena, el Gobierno en pleno, las autoridades y muchas personas y entidades políticas.

También bajará la familia real y la alta servidumbre de Palacio.

Una compañía con bandera y música hará los honores militares.

Créese que también bajará algún elemento popular pues este viaje ha sido bien acogido por la opinión.

Senado.

La sesión del Senado ha transcurrido en sus principios sin interés alguno.

El Conde de Casa Valencia formula algunos ruegos.

D. Justo Martínez, defiende una proposición de ley acerca de la construcción de una carretera en la provincia de Zamora.

Congreso.

El Marqués de Casa Laiglesia pregunta si en la cuestión de las Capitanías generales y particularmente en lo que se refiere á la de Canarias, tiene el gobierno criterio cerrado, ó pueden los diputados hacer peticiones con esperanza de éxito.

El Marqués de Villasegura hace la misma

Contesta el general Linares diciendo que el el gobieno no tiene criterio cerrado y afirmando que en Canarias no hubo tumultos pues todo quedó reducido á la manifestación de Santa Cruz.

Lee el general Linares algunas aclaraciones á la ley de reclutamiento y el Sr. Maura el proyecto de ley de descanso dominical.

El Sr. Junoy pregunta si es cierto que se han habilitado nuevas prisiones en Montjuitch (Barcelona) y si es cierto que se ha cacheado á los obreros.

Contestan Dato y Maura.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

111101101	1/10
Amortizable al 5 por 100	96'60
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	441'50
CAMBIOS	
París á la vista	36.60
Londres á la vista	

DEL EXTRANJERO

Elecciones sangrientas.

Telegrafian de París diciendo que en la elección del nacionalista Sydento, por el distrito de Montmartre, han ocurrido graves colisiones haciéndose necesaria la intervención de la

En los choques hubo muchos heridos y cortusos, resultando con lesiones graves tres per-

El Corresponsal.

Avila 20 de Junio de 1903

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son la siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega. Centeno, de 29 á 30.

Cebada, de 27 á 29. Algarrobas, de 31 á 32.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, à 17 172 ren-

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 172. Idem de 2. P. & 14 172.

Servicio de nuestros corresponsales

Salvados de 7 a 10 reales arroba, según clases.

Operaciones escasas. Tendencia encalmada. Barcelona 19

Vendiose trigo de Ontanares á 45'75 reales de Salamanca á 41'50 y de Cacres á 43'75.

Valladolid.

Trigo. - En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45'50 reales. En los Generales 200 fanegas de trigo à 45'50

Centeno 100 id. 4 33'25 id. id.

Harinas.-Se cotizan las más selectas del sistema ciliudro à 36 eset s.

Clases blaucas y buenas á 34 172 id.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 45 á 451 2 reales las 94 libras.

Cebada de 24 y 172 à 25. Algarrobas à 28. Tendencia sostenida.

Tiempo bueno. Buenos los sembrados

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entra le 200 fanegas de trigo, que se pagaron à 41 reales las 94 libras.

Cantalapiedra. Trigo, entrada 4.700 fanegas, vendiéndose de 44

44 114 reales las 94 libras. Centeno 0 id., de 30 á 31 las 92.

Cebada 600, de 23 1 2 á 24 1 2 i 7. Algarrobas, 25 de 21 á 25. Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id. Idem de 3.ª á 14 id id.

Compras si variación.

Tiempo mejororado. Aspecto de los campos superior, excepto en el centeno cuya cosecha ser'i mediana, y en garbanzos

SECCIÓN RELIGIOSA

Miércoles 24.—San Juan.

Cultos.

En la S. A. I. Catedal la fiesta del día con la debida solemnidad.

En San Juan la fiesta al tutelar con Misa y Sermón. S. D. M. manifiesto y por la tarde Completas y Procesión. Asiste el Cabildo de San Benito y la Archicofradia de la Minerva.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Sagrado Corazón y Reserva.

En Santo Tomé sigue el mes y novena al Cora zón de Jesus con Plática y Música.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Capilla de la Ve-

Se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

Obligaciones Canal Panamá.

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo, D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

Los senores Mencos reconnendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HOPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ETAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos

PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas)



:Atención!

POR CARAMBOLA

Tengo á bien de ofrecer á mi clientela y al público en general el traslado de la Relojería v Platería de los Madrileños Antonio Cordero, al número 33 de la misma calle, frente al convento de las Nieves. Mi nuevo establecimiento con todas las ventajas posibles y todos los adelantos conocidos hoy en día para las ventas y composturas, pues tengo el gusto de ofrecer al público que contando con varias fábricas y pudiendo haber hecho grandes contratos para ofrecer los géneros más baratos y las composturas con grandes ventajas por su calidad y economía, y no dudando me corresponderán como hasta ahora, me despido de ustedes atento s. s.

> Q. S. M. B., El Maestro Relojero.

Calle del Comercio, 33, hoy Reyes Católicos, frente al convento de las Nieves.

TELÉFONO NÚMERO 4



AGUA de

Fragancia deliciosa. La más higiénica

BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerias

Droguerías

En Avila: En todas las bueras Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

BANOS DE L (Provincia de Salamanca,)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sent money to the same success of the color same and sent success.

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al Administrador de los Baños.

PILIDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocan la lacen ananimes los más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De altí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildores, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda

á menor precio que el indicado. Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se

dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9. Se venden en todas las farmacias de España.

'ERESANTE A' LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas. compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuan do se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejoralla por la importancia de sus compras y que detalla á continuación. Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas. Linoleum inglés para pisos (o sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables. Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir tam bién con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techno

artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios no blicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una prec muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón piedra, y cuantos artículos s precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18 VALLADOLID

Convalecientes y Ancianos.



COMPANÍA INGLESA

SEGUROS FOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituído el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

> Periodo de 1848-58..... Ptas. 28.220.02500 62.819.848.00 102.846.222450 1888-901..... 198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.134.081.598 pe setas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES: EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE» propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MDRID

Oficinas é Inspecciones en . .)

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9, Bilbao, Sombrereria, 10, Cágeres: Plaza de San Juan, 14, Malaga: Marqués de Larios, 4, Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y

Vulencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino. (1) Las oficinas de la Dirección do Madrid, calle de Alcalá, 28, serán instaladas en breve en

un nuevo local.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enformos del estomago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxi-lia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, Unra el mareo del mar. Una comida abun-dante se digiera sin dificultad con una cucharada de Eslixir de Saizde Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que que está sano, pudiéndose tomar á la vez qua aguas minero-medicinales y en sustitución de y de los licores de mesa. Es de éxito seguro diarreas de los niños. No solo cura, sino como preventivo, impidiendo con su uso la medades del tubo digestivo. Nueve años de constantes. Exíjase en las etiquetas de la llas la palabra STOM & LIX, marca de fabr gistrada. De venta, Serrano, 36, farmacia, drid. y principales de Europa y América.

Es elemejer deserativo y i elección de el sobe 60 años de éxilo consecutivo es la mejor garantia de si eficacia. Exilase la marca de fábrica apri trada, cuxo di bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de ficiamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP.', Barcelona